



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-006/2023.

PROMOVENTE: JORGE HUMBERTO MACIAS
GUZMÁN.

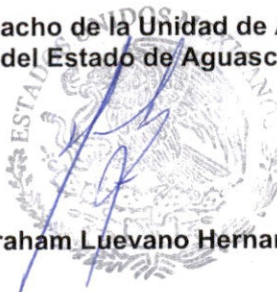
RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a quince de abril de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACION**, dictado en fecha quince de abril del presente año, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos**, en su calidad de **Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el que suscribe, NOTIFICO por ESTRADOS sobre la interposición de un **Juicio Electoral**, compareciendo como promovente **JORGE HUMBERTO MACIAS GUZMÁN**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **catorce horas con cincuenta minutos** del día que transcurre; término que vence a las **catorce horas con cincuenta minutos** del día **dieciocho de abril de dos mil veinticuatro**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. DOY FE. -----

**C. Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



TRIBUNAL ELECTORAL
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-006/2023.

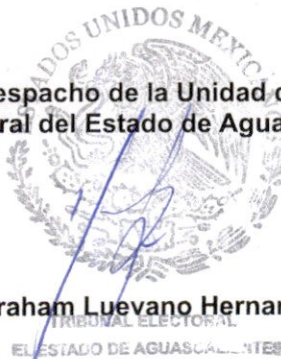
PROMOVENTE: JORGE HUMBERTO MACIAS GUZMÁN.

RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a quince de abril de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACION**, dictado en fecha quince de abril del presente año, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos**, en su calidad de **Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el que suscribe, **ASIENTO RAZÓN** que a las **catorce horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio Electoral**, compareciendo como **promovente JORGE HUMBERTO MACIAS GUZMÁN**. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.**

C. Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes



Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez

Actuaría